

NIIF 19: Filiales sin obligación pública de rendir cuentas

Fecha: 21 de Noviembre de 2024

Agenda

- Introducción
- Aspectos Relevantes
- ¿Qué Entidad puede aplicar la Norma?
- Impacto en su Aplicación
- Aplicabilidad del Estándar y sus Beneficios
- Apendice A: Fecha Efectiva y Transición

Introducción

¿Qué hay de nuevo?

Cronograma del proyecto



Aspectos relevantes



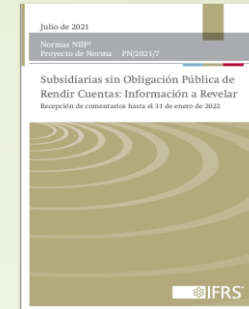
Revelaciones requeridas por las NIIF Completas

Fecha de publicación: 7 mayo 2024
Fecha efectiva: 1 enero 2027(opc.)

Se permite la adopción anticipada
Se aplica de forma retroactiva

El IASB aplica principios para reducir revelaciones

Estructura de la norma



Revelaciones requeridas por NIIF 19



Norma dura
85 páginas



Base para conclusiones
33 páginas

CONTENTS	
	from paragraph
IFRS 19 SUBSIDIARIES WITHOUT PUBLIC ACCOUNTABILITY: DISCLOSURES	
OBJECTIVE	1
Meeting the objective	2
SCOPE	7
ELECTING OR REVOKING AN ELECTION TO APPLY THIS STANDARD	13
INTERACTION WITH IFRS 1 FIRST-TIME ADOPTION OF INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS	17
DISCLOSURE REQUIREMENTS	20
Compliance with IFRS Accounting Standards	20
IFRS 1 First-time Adoption of International Financial Reporting Standards	21
IFRS 2 Share-based Payment	31
IFRS 3 Business Combinations	35
IFRS 5 Non-current Assets Held for Sale and Discontinued Operations	38
IFRS 6 Exploration for and Evaluation of Mineral Resources	41
IFRS 7 Financial Instruments: Disclosures	42
IFRS 12 Disclosure of Interests in Other Entities	74
IFRS 13 Fair Value Measurement	95
IFRS 14 Regulatory Deferral Accounts	96
IFRS 15 Revenue from Contracts with Customers	103
IFRS 16 Leases	115
IFRS 18 Presentation and Disclosure in Financial Statements	128
IAS 2 Inventories	164
IAS 7 Statement of Cash Flows	165
IAS 8 Basic of Preparation of Financial Statements	173
IAS 10 Events after the Reporting Period	188
IAS 12 Income Taxes	192
IAS 16 Property, Plant and Equipment	200
IAS 19 Employee Benefits	203
IAS 20 Accounting for Government Grants and Disclosure of Government Assistance	216
IAS 21 The Effects of Changes in Foreign Exchange Rates	218
IAS 23 Borrowing Costs	225
IAS 24 Related Party Disclosures	226
IAS 27 Separate Financial Statements	238
IAS 28 Financial Reporting in Hyperinflationary Economies	241
IAS 32 Financial Instruments: Presentation	242

¿Qué entidad puede aplicar esta norma?

- En general, esta norma permite a las Filiales elegibles, optar por aplicar requisitos de revelación reducidos
- Una filial es elegible si:
 - a) no tiene responsabilidad pública; y
 - b) tiene una matriz última o intermedia que emite estados financieros consolidados para uso público y que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.
- Se aplica para consolidados, separados e individuales
- Se aplica para períodos intermedios (NIC 34)

Una entidad tiene responsabilidad pública si:



Sus instrumentos de capital o deuda se negocian en un mercado público



Posee activos en calidad de fiduciario (por ejemplo, bancos y compañías de seguros)

Ilustración: Filiales Elegibles

Escenario 1



Matriz prepara EF consolidados aplicando NC NIIF



La filial no tiene responsabilidad pública

Elegible

Escenario 2



Matriz prepara EEFF consolidados aplicando los PCGA locales



La filial no tiene responsabilidad pública

Elegible

Escenario 3



Matriz no prepara EEFF consolidados



Matriz intermedia prepara EEFF consolidados aplicando NC NIIF



La filial no tiene responsabilidad pública

Elegible



Matriz



Filiales



Matriz última



Matriz intermedia

Aplicando el estándar

- La NIIF 19, es un estándar de revelación exclusiva y **no** incluye:
 - Requisitos de reconocimiento, medición y presentación
 - Las guías de las otras NIC - NIIF siguen estando vigentes.
 - No aplica a NIC 33 Ganancias por acción, la NIIF 8 Segmentos operativos y NIIF 17 Contratos de seguros.
 - **Declaración de cumplimiento**
 - Una filial está obligada a declarar que ha aplicado la NIIF 19 en su declaración de cumplimiento.
- Ejemplo de revelación:

Estos estados financieros [consolidados/separados/individuales], han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF y con los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19 Filiales sin Responsabilidad Pública: Información a revelar.

Principios adoptados para reducir los requisitos de divulgación

El IASB consideró los requerimientos de revelación de las NIIF PYMES

Desarrolló los siguientes principios:

- **Empresa en marcha:** Flujos de efectivo de corto plazo, obligaciones, compromisos y contingencias, liquidez y Solvencia.
- **Incertidumbre en la medición:** datos de entrada utilizados en los cálculos (estimaciones)
- **Opciones de las políticas contables**

Elección en la aplicación y Compromisos

Una filial puede optar por aplicar o revocar la NIIF 19 en cualquier momento.

► Compromisos

El IASB realizará modificaciones a la NIIF 19 cada vez que publique un proyecto o modificación de NC NIIF

Beneficios Esperados

Ahorros en costos sin comprometer la calidad de los estados financieros de las Filiales elegibles.

Estos ahorros variarán dependiendo de:

- los requisitos contables actualmente aplicados;
- la configuración de los sistemas y procesos de presentación de informes dentro del grupo; y
- otros factores, como las leyes y regulaciones aplicables.

Las Filiales que realicen la transición a la NIIF 19 desde las NIIF PYMES o los GAAP locales, se beneficiarán de:

- alinear las políticas contables,
- eliminar registros contables duales y
- simplificaciones del sistema asociado.

Como se aplica esta norma

Ejemplo:

NIC 12.35

Contiene los criterios de reconocimiento de un activo por impuestos diferidos del arrastre de pérdidas fiscales y créditos fiscales no utilizados. El párrafo concluye con «en tales circunstancias, el párrafo 82 exige la revelación del monto del activo por impuestos diferidos y la naturaleza de las pruebas que sustentan su reconocimiento».

NIC 12.82

Una entidad debe revelar el monto del activo por impuestos diferidos, así como de la naturaleza de la evidencia que apoya su reconocimiento, cuando: (a) la realización del activo por impuestos diferidos depende de ganancias fiscales futuras por encima de las ganancias surgidas del reverso de las diferencias temporarias imponibles actuales; y (b) la entidad ha experimentado una pérdida, ya sea en el periodo actual o en el precedente, en el país con el que se relaciona el activo por impuestos diferidos. [Referencia: párrafos 27 a 31 y 34 a 36].

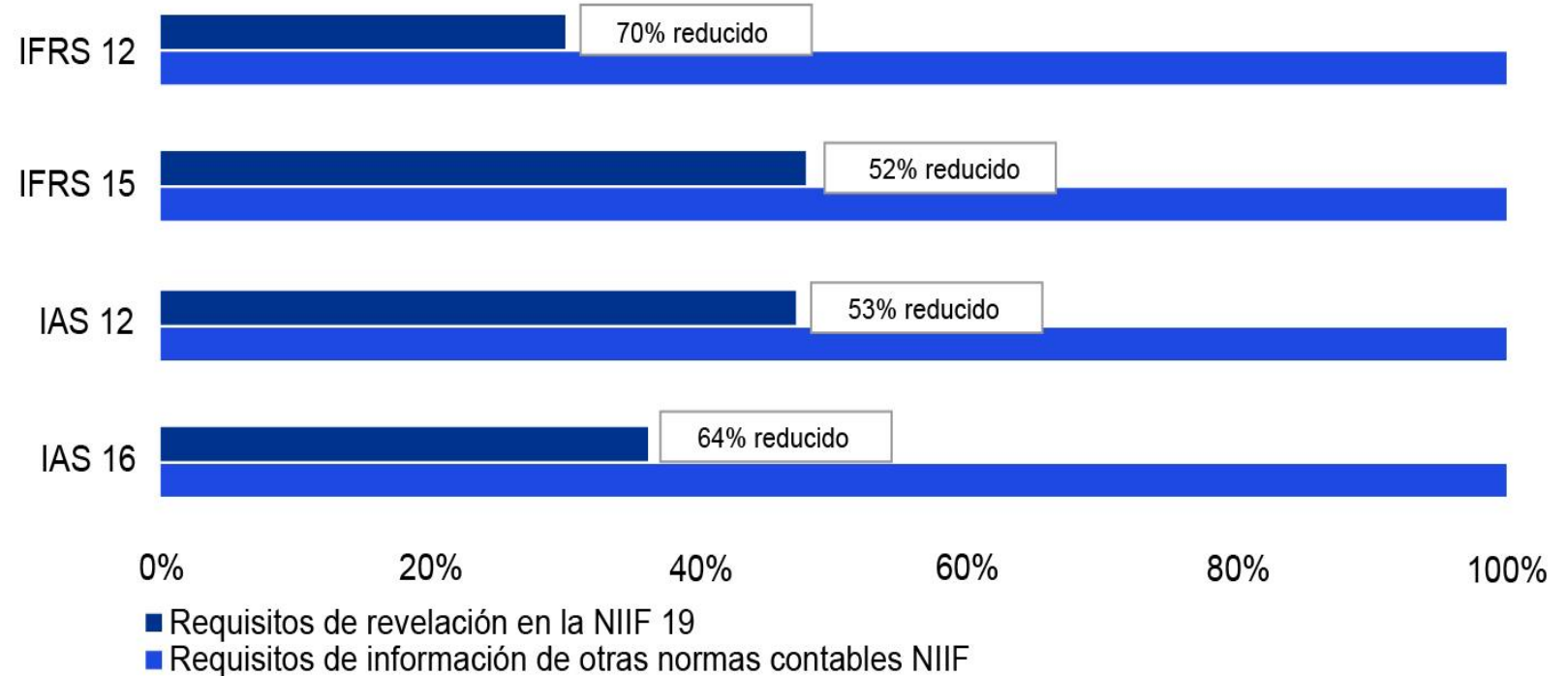
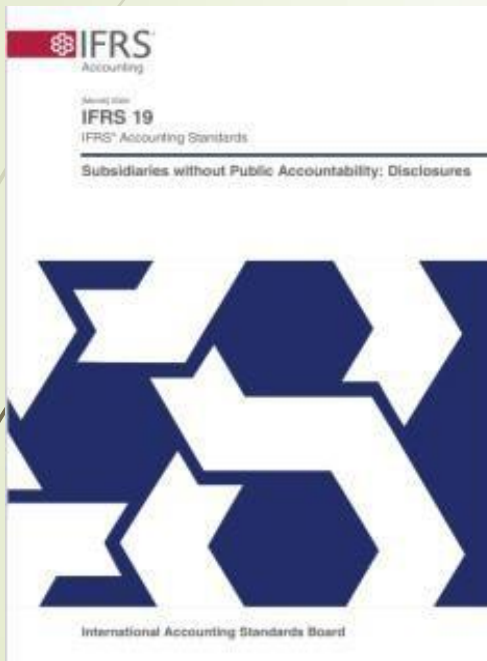
NIIF 19.3

Una entidad que aplique esta Norma no aplicaría el párrafo 82 de la NIC 12 (NIC 19.192-199)

Impacto en la aplicación de la NIIF 19 – Filiales No públicas

Impacto de la aplicación:

- NIIF 1 a NIIF 18: 12 normas de 18 vigentes
- NIC 1 a NIC 41: 21 normas de 25 vigentes



Ejemplos de lo que no se revelará con NIIF 19

IFRS 12 (70% menos):

La entidad no revelará la naturaleza y riesgos asociados de las participaciones en otras entidades y los efectos de las particiones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

Para eso no aplicará los párrafos 1 al 4

No revelará información, detalle, e información resumida de los cambios sobre los juicios y supuestos significativos realizados para determinar que se tiene control, influencia significativa o acuerdo conjunto, sociedades estructuradas y principal o agente.

Para eso no aplicará los párrafos 7 al 31; Guía de Aplicación B1 al B6 y B10 al B26

IFRS 15 (52% menos):

La entidad no revelará parte de la información cualitativa y cuantitativa sobre contratos con clientes; los juicios significativos y cambios en dichos juicios, los costos incrementales para obtener y/o cumplir con un contrato, desagregación de los ingresos de actividades ordinarias, los saldos y precios asignados a las obligaciones de desempeño.

Para eso no aplicará los párrafos 110 a 129 y Guía de aplicación B87 a B89

Lo que no se revelará con NIIF 19, continuación

NIC 12 (53% menos):

La entidad no revelará por separado los posibles componentes principales del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias, el monto agregado de los impuestos, corrientes y diferidos cargados o abonados directamente al ORI o al patrimonio, las conciliaciones entre el impuesto y el resultado contable, la conciliación de la tasa promedio efectiva y la tasa impositiva y cualquier tipo de pasivos y activos contingentes relacionados a impuestos (NIC 37).

Para eso no aplicará los párrafos 79 al 88

NIC 16 (64% menos):

La entidad no revelará para cada una de las clases de propiedades, planta y equipo, lo siguiente: base de medición, métodos de depreciación, vidas útiles utilizadas, valores residuales, conciliación entre los valores en libros, deterioros, restricciones y compromisos, cambios en las estimaciones, información de los activos reevaluados, etc.

Para eso no aplicará los párrafos 73 al 79

Apéndice A: Fecha efectiva y Transición

Este Apéndice es parte integral de la norma

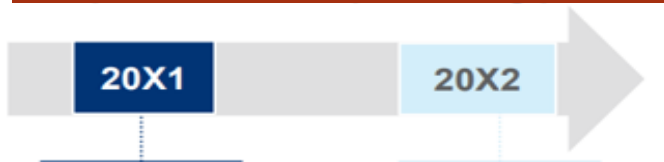
Una entidad podrá optar por aplicar esta Norma para los ejercicios sobre los que se informa o después del 1 de enero de 2027. Si una entidad opta por aplicar esta Norma con anterioridad, revelará ese hecho.

De conformidad con el párrafo 14, si una entidad aplica esta Norma en el ejercicio sobre el que se informa en curso y no en el período inmediatamente anterior, proporcionará información comparativa (es decir, la información del período anterior) para todos los montos reportados en el período actual»

NIIF 19.14 “Una entidad que aplique esta Norma en el ejercicio sobre el que se informa en curso, y no en el período inmediatamente anterior proporcionará información comparativa (información del período anterior) para todos los montos revelados en los estados financieros del ejercicio en curso, a menos que esta Norma u otra norma de contabilidad NIIF permita o exija lo contrario. La entidad incluirá: información comparativa para la información narrativa y descriptiva, si es necesaria para la comprensión de los estados financieros del período corriente”.

Información Comparativa

Se aplicó la norma de las Filiales en el período actual, pero no en el período anterior



Aplica las Normas de Contabilidad NIIF, pero no la Norma de Filiales

Aplica la norma de Filiales

Menos revelación en el período actual

En los estados financieros de 20x2, se provee información comparativa de 20x1, solo para información reportada en 2022



Se aplicó la norma de las Filiales en el período anterior, pero no en el período actual



Aplica la norma de Filiales

Aplica las Normas de Contabilidad NIIF, pero no la Norma de Filiales

Más revelación en el período actual

En los estados financieros de 20x2, se provee información comparativa de 20x1, solo para información reportada en 2022

A menos que otra Norma de Contabilidad NIIF exija o permita lo contrario



Gracias